

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CON CARÁCTER DE SOLEMNE, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.

Acta número: 235
Fecha: 11/diciembre/2023.
Lugar: Salón de Sesiones.
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.
Secretaría: Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández.
Inicio: 11:17 Horas
Instalación: 11:21 Horas
Clausura: 12:31 Horas
Asistencia: 31 diputados.
Cita próxima: 11/diciembre/2023 14:00 horas.
Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas con diecisiete minutos, del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la sesión ordinaria con carácter de solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Tabasco, en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Primera Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quorum con 28 asistencias. Encontrándose presentes las diputadas y diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27, primer párrafo y 41 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Primera Secretaria, se justificaran las inasistencias a la sesión de la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, y de los diputados Miguel Ángel Moheno Piñera y Rafael Elías Sánchez Cabrales.

Posteriormente, toda vez que había quorum, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las once horas con veintiún minutos, del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, declaró abierto los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria con carácter de solemne de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

ORDEN DEL DIA

Seguidamente, el Diputado Segundo Secretario, Fabián Granier Calles, a solicitud de la presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Nombramiento de la Comisión de Cortesía, para introducir al Recinto Legislativo y acompañar a la salida del mismo, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial y de la Fiscalía General del Estado.
- V. Receso.
- VI. Informe que rinde el Maestro Nicolás Bautista Ovando, Fiscal General del Estado, sobre la gestión de dicho órgano autónomo durante el año 2023.
- VII. Intervención en relación al Informe rendido por el Maestro Nicolás Bautista Ovando, Fiscal General del Estado, a cargo del Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente del Congreso del

Estado.

VIII. Entonación del Himno Nacional Mexicano.

IX. Clausura de la sesión y cita para la próxima.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó a la Diputada Primera Secretaria, Isabel Yazmín Orueta Hernández, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración del Pleno el orden del día que se había dado a conocer. La Diputada Primera Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración del Pleno el orden del día, resultando aprobado con 28 votos a favor, de los diputados: Juan Álvarez Carrillo, Norma Araceli Aranguren Rosique, Rosana Arcia Félix, Laura Patricia Ávalos Magaña, Jorge Orlando Bracamonte Hernández, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, David Coutiño Méndez, José Pablo Flores Morales, Rita del Carmen Gálvez Bonora, Karla Alejandra Garrido Perera, David Gómez Cerino, Fabián Granier Calles, Shirley Herrera Dagdug, Maritza Mallely Jiménez Pérez, Jaime Humberto Lastra Bastar, Dariana Lemarroy de la Fuente, Marlene Martínez Ruiz, María de Lourdes Morales López, Ana Isabel Núñez de Dios, Katia Ornelas Gil, Isabel Yazmín Orueta Hernández, Héctor Peralta Grappin, Soraya Pérez Munguía, Diana Laura Rodríguez Morales, Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, Fanny Kristell Vargas Vázquez, Miguel Armando Vélez Mier y Concha y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Siendo las once horas con veinticinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado José de Jesús Hernández Díaz.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 41, fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 171 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, procedió a nombrar la comisión de cortesía, para que acompañaran a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, y de la Fiscalía General del Estado, que asistirían a esa sesión con carácter de solemne; nombrando a las diputadas Laura Patricia Avalos Magaña y Maritza Mallely Jiménez Pérez; y a los diputados Juan Álvarez Carrillo y Miguel Armando Vélez Mier y Concha; solicitando a las diputadas y diputados nombrados se sirvieran cumplir con su encomienda, señalando que mientras la comisión designada procedía a recibir a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, y de la Fiscalía General del Estado, se declaraba un receso.

Siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Jesús Selván García.

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, se integró a los trabajos el Diputado Euclides Alejandro Alejandro.

Posteriormente, se reinició la sesión, dando la bienvenida la Presidencia, al licenciado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, al licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, y al maestro Nicolás Bautista Ovando, Titular de la Fiscalía General del Estado, a esta sesión con carácter de solemne en la que se rendiría el Informe anual de actividades de la Fiscalía General del Estado.

Seguidamente, el Diputado Presidente le concedió el uso de la palabra al Maestro Nicolás Bautista Ovando, Titular de la Fiscalía General del Estado, para que rindiera el informe sobre la gestión de dicho órgano autónomo durante el año 2023, quien en uso de la tribuna manifestó:

Licenciado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, representante personal del Capitán Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura. Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado. Diputado José Pablo Flores Morales, Vicepresidente de la Mesa Directiva. Diputada Isabel Yazmín Orueta Hernández y Diputado Fabián Granier Calles, Primera y Segundo Secretario de la Mesa, respectivamente. Diputado Jaime Humberto Lastra Bastar, Presidente de la Junta de Coordinación Política. Saludo con mucho aprecio y extendiendo mi agradecimiento a los integrantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito-UNODC, quienes nos honran con su visita, licenciado Kristian Hoelge, Maestra Nayeli Sánchez Estrada y Doctor Héctor Hermoso, sean bienvenidos de nueva cuenta a nuestro Estado, agradezco su apoyo y valioso acompañamiento por segunda ocasión. Saludo con mucho amor a mi familia e hijos e hijas aquí presentes, mi agradecimiento para ustedes, por su lealtad, paciencia y compromiso. El apoyo que me dan en este camino de retos y desafíos, pero también de

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

satisfacciones al poder servir a mi Estado es invaluable. Saludo también, con mucho gusto, a los exprocuradores, Ángel Mario Balcázar Martínez, al maestro Rafael Miguel González Lastra, a Gregorio Romero Tequextle y al licenciado Jaime Humberto Lastra Bastar. Pero también no puedo olvidar a otro exprocurador, don Enrique Priego, gracias. Ustedes saben el arduo trabajo que tenemos en Fiscalía y que nos gusta. También saludo a los integrantes de la Mesa para la Paz y Seguridad, al representante del General de Brigada Héctor Francisco Morán González, Comandante de la 30/a Zona Militar; al Almirante José Barradas Cobos, Comandante de la Quinta Zona Naval; gracias señor al Comisario Miguel Ángel Aragón Vázquez Coordinador de la Guardia Nacional; al licenciado Israel Salas Romero, Delegado de la Fiscalía General de la República; al licenciado Hernán Bermúdez Requena, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; y al ingeniero Mauro Winzig Negrín, Coordinador del Instituto de Protección Civil; así como a los demás amigos de la mesa que nos acompañan. También saludo con mucho gusto al Doctor Luis Felipe Pérez Fernández, Coordinador de la Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia del Estado y demás personas que lo acompañen, integrantes de la mesa; al Ingeniero Raúl Arechiga, excoordinador de la referida mesa; servidores públicos, invitados y medios de comunicación que nos acompañan. Agradezco a todos y a cada uno su presencia el día de hoy. Respetables diputadas y diputados integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, buenos días a todas y todos. La persecución e investigación de los delitos requiere de operadores con habilidades, destrezas y competencias que les permitan cumplir sus objetivos, en donde la experiencia sea la que sustituya a la improvisación y el trabajo honesto a todos aquellos quienes lucran con la ley. En toda actividad la disciplina, el trabajo, la planeación y las metas son indispensables: nos permiten evaluar cuándo se deben hacer ajustes y también reajustes para cumplir con la encomienda que tuvieron a bien conferirme; por eso, cada año se deben presentar las evidencias objetivas del trabajo que se está realizando, el cual sirve para que ustedes conozcan nuestro grado de cumplimiento, a la par que también permite que todas y todos los que integramos la Fiscalía General del Estado, trabajemos para mejorar nuestro desempeño. Este órgano autónomo desde el 2019 transita por una refundación de la institución ministerial, en donde la consolidación integre como eje prioritario la investigación científica del delito; lo que conlleva, inversión económica, capacitación especializada de nuestro personal operativo y administrativo, una adecuada infraestructura y equipamiento tecnológico. Más allá de intenciones, hoy presentamos las acciones encaminadas a transparentar el alcance de estos compromisos

**LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES**

asumidos para beneficio de nuestra sociedad. Los datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; indican que seguimos avanzando y la incidencia delictiva tiene un marcado descenso en nuestro Estado. Dato que, a su vez, es corroborado con el informe recién publicado por el INEGI en donde se presentaron los indicadores de Confianza y Percepción Social sobre el Desempeño de Fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia, es del cambio del 2014 al 2023; en donde la Fiscalía General del Estado, se posicionó en el cuarto lugar de las 32 instituciones del país y en el séptimo puesto en cuanto a la medición de confianza social. Ambos números indican un avance positivo del 30.1% y 52.6% respectivamente, en referencia al 2014. Retomado lo concerniente a la incidencia delictiva, es importante reconocer el trabajo coordinado que se realiza en la Mesa para la Construcción de la Paz y la Seguridad en Tabasco, encabezada por el Gobernador del Estado, Capitán Carlos Manuel Merino Campos, a quien agradecemos el apoyo que nos brinda, al igual que reconozco el trabajo de todos y cada uno de los titulares de las instancias de los tres órdenes de gobierno. En el ranking nacional de delitos de impacto social, Tabasco ocupó en el año 2018, el tercer lugar, actualmente se ubica en el lugar 18; en cuanto a la incidencia delictiva general, pasó de ocupar la séptima posición como Estado con mayor incidencia delictiva, a ser el número 15 en el ranking nacional; es importante comentar a ustedes, que los primeros lugares corresponden a quienes tienen mayor incidencia delictiva, lo que se considera números rojos y, en la medida en que se desciende, se obtiene una mejor posición por la reducción que se presenta; por lo que vamos avanzando. Tal es el caso de abigeato que en el año 2018 se aperturaron 964 carpetas y en este año 232, lo que representa una disminución del 75.9%. En extorsión de 272 asuntos en 2018, hasta el corte que se realizó para el presente informe, se tienen 80 casos, lo que representa una reducción de 70.6%. Tratándose de homicidio doloso de 422 casos en 2018, se tienen registrados 192, lo que significa una disminución de 54.5%. En cuanto al delito de robo a casa habitación de 1 mil 955 incidencias, este año hemos tenido 938; es decir, un porcentaje de 52% menos. Para el delito de robo a comercio de 3 mil 328 casos, actualmente se tienen 726; con una reducción significativa de 78.2%. En el delito de robo de vehículo de 3590 casos del 2018, en el presente año, se tienen 761, lo que implica una reducción de 78.8%. Aquí quiero acotar. No se maquillan cifras y menos tratándose de homicidios y menos en tratándose de robo de vehículos. Todos tenemos un vehículo y lo primero que hacemos, lo aseguramos, si nos roban un vehículo tenemos que acudir ante el ministerio público para dar el trámite del pago del seguro,

uno. Dos, si nos roban un vehículo, tenemos que formular una denuncia por el temor a que ese vehículo lo utilicen para cometer otro ilícito. Este es un dato fidedigno y que pueden ustedes verlo. Se escuchaba antes, en los centros comerciales desaparecían los vehículos. En las calles, los robaban los vehículos. Se ha abatido esa incidencia, señores. Se está trabajando. En el delito de secuestro de 89 casos en 2018, logramos reducirlo al 88.8%, con 10 casos registrados; nuestra meta es no tener un solo secuestro, seguiremos trabajando para alcanzarla. Tratándose del delito de violación de 297 casos en 2018, al corte de este informe, se tiene una disminución de 11.8% con 262 delitos; hemos logrado un descenso; sabemos que tanto para ustedes como para nosotros no es suficiente, estén seguros que no claudicaremos en su persecución. Respetar los derechos humanos no significa ser permisivos, al contrario, nos obliga a seguir luchando para que no existan víctimas y quienes lo sean, sepan que trabajaremos hasta alcanzar las condenas más altas por este delito. En el delito de feminicidio en el año 2018 se tuvieron 32 casos, en este año 2023, el reporte es de 56.3% menos; hasta noviembre se han iniciado 17 carpetas de investigación, de las cuales 9 han sido judicializadas, de estas, 8 tienen vinculación a proceso con detenido y 3 de ellas están en plazo de cierre de investigación. También se resalta que este año se obtuvieron 2 sentencias en juicio oral por 40 años de prisión; 4 por procedimiento abreviado: con 1 sentencia 26 años 8 meses, 2 sentencias por 28 años 4 meses y 1 más por 33 años 4 meses de prisión. El combate al feminicidio y la violencia de género en todas sus vertientes no sólo es parte de nuestra obligación, sino también un eje rector en mi administración. No somos ajenos a la preocupación manifiesta de todas y todos por el incremento del 17.5% en el delito de violencia familiar, lo estamos combatiendo a través de programas institucionales internos, en donde existe la instrucción que tratándose de violencia física la solicitud de orden o judicialización según corresponda, sea inmediata; para los demás casos, que son igual de importantes, pero que la integración de la carpeta, requiere mayores datos de prueba, se deben realizar todas las solicitudes necesarias para que la dilación no sea más que la indispensable. Es importante mencionar que, lejos de contemplar como un impacto negativo el aumento de las denuncias en este delito, debemos considerar que cada día son más las mujeres que toman la iniciativa y denuncian; lejos quedaron los tiempos donde bajaban la cabeza y se resignaban, hoy tengan por seguro que en nosotros existe la firme convicción de atenderles y desde el inicio brindarles las medidas de protección que en su caso se requieran; sabemos que existen áreas de oportunidades y son parte de los retos que debemos asumir para poder

brindarles la procuración de justicia que se merecen y exigen. Por segundo año de forma ininterrumpida, hemos coadyuvado con otras instancias para la prevención de los delitos, sabemos que nuestra función esencial no es esta, nuestro encargo constitucional es el ejercicio de la acción penal; pero estamos seguros de que, con trabajo colaborativo podemos alcanzar mejores resultados y lograr que quienes tienen como modo de vida la comisión del delito, sepan que seguimos tras ellos y los que tengan la ideación, se abstengan de su realización. Otro aspecto que me gustaría compartir es la continuidad que se le ha dado al programa “Mi lugar seguro contra la violencia” para que nuestras niñas, niños y adolescentes, conozcan de cerca el trabajo que se realiza en la Fiscalía, pero también para abonar a los temas torales sobre prevención de la violencia. Hasta septiembre, se realizaron 59 jornadas, permitiéndonos llegar a 6 mil 467 personas en todo el Estado. Con el objetivo de atender a la ciudadanía y en compañía de mi equipo de trabajo, realicé visitas a distintos Centros de Procuración de Justicia en Macuspana, Cárdenas, Tenosique y Paraíso, donde se atendieron más de 72 ciudadanos en asuntos relacionados con las carpetas de investigación. En este punto, es importante para nosotros y mi equipo, los vicefiscales y directores, acudir para, si la persona no puede venir a nosotros, nosotros vamos a ellos y, más que nada, que delante del fiscal, delante del policía, delante del perito nos digan la situación que aquejan para darle prioridad a sus asuntos. De igual forma, en el municipio de Centro, durante el transcurso del año se dieron 674 audiencias, acciones que nos permiten refrendar el compromiso con la sociedad, pero también con la obligación de mejorar la calidad de nuestros servicios, supervisando que el trato cordial y humano sea parte de las prácticas cotidianas. A estas acciones se suman los trabajos interinstitucionales realizados en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia en donde se diseñan, analizan y suman estrategias permanentes para el combate al crimen. Dentro de los aportes a estas acciones de trabajo, el pasado 20 de octubre participé como ponente con el tema “La intervención de las comunicaciones privadas” durante la segunda sesión ordinaria correspondiente a la zona Sureste. Veía yo con agrado de que ya hay un acuerdo de hace poco menos de una semana del Fiscal General de la República atendiendo este tema. Quiere decir que sí se escuchó. Aprovecho para agradecer el trabajo que también realizamos con organizaciones internacionales como la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), la Oficina Internacional de Asuntos antinarcóticos y Procuración de Justicia (INL), al Programa Internacional de Asistencia para la Capacitación en Investigación Criminal (ICITAB), la embajada americana y también con otras instituciones

LXIV LEGISLATURA
DIARIO DE LOS DEBATES

como el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Secretaría de Gobernación, el Secretariado Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, el Poder Judicial del Estado, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud, entre otros. Me siento contento de informar a todos ustedes que este año, se logró materializar un proyecto que, sin duda alguna, era urgente, necesario y prioritario para las servidoras y los servidores públicos que laboran en la Fiscalía General del Estado, el Mejoramiento de las Instalaciones de la Escuela, que contó con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con una inversión de 3 millones 111 mil 575 pesos. Con este proyecto se dio solución a los problemas de filtración de agua, afectación de la techumbre, pisos levantados, instalaciones hidráulicas y eléctricas deterioradas, así como problemas de albañilería. Actualmente, ya se cuenta con una sala de juicios orales para poner en práctica los conocimientos aprendidos, así como una sala de usos múltiples, una sala de cómputo, biblioteca y por supuesto, los salones que son esenciales para el adecuado proceso de enseñanza y aprendizaje para que todas aquellas personas que acudan cuenten con instalaciones dignas, cómodas, funcionales y seguras. Otro de los proyectos importantes que se materializó en este año, fue la rehabilitación integral de las cámaras de refrigeración 1 y 2 del Servicio Médico Forense, las cuales, después de un proceso de mantenimiento y conversión, tienen una capacidad de congelamiento de -8°C. De igual forma, se dio mantenimiento a las planchas para garantizar la calidad y utilidad del equipo. Otro dato adicional, este año se actualizó la licencia de funcionamiento del Servicio Médico Forense, la cual es emitida por la COFEPRIS y que nos permite decir, que contamos con las regulaciones sanitarias requeridas para su adecuado funcionamiento. Todas estas acciones se suman a las que en cada una de las áreas que integran la Fiscalía General del Estado, se realizan: La Vicefiscalía de delitos comunes tiene dentro de sus atribuciones planear y organizar a los fiscales del Ministerio Público, así como coordinarse con los agentes de la policía de investigación, peritos y analistas para la adecuada atención, investigación, litigación y persecución de los delitos que le competen. Respecto del trabajo que se realiza a través de las Direcciones de la Zona Centro y Zona Foráneas, se generó durante este año el inicio de un total de 27 mil 932 carpetas de investigación, de las cuales 26 mil 968 corresponden a inicios sin detenido y 864 con detenido; también se tienen 12 mil 153 carpetas determinadas; 4 mil 936 judicializadas y 539 con sentencia condenatoria. Se han obtenido 1 mil 756 mandamientos judiciales, que se desglosa de la

siguiente manera: 1 mil 261 órdenes de aprehensión, 421 comparecencias y 74 cateos, lo que significa un incremento sustancial en comparación con el 2022 en donde se reportaron 1 mil 643. Una de las acciones que se repitió este 2023, es el exitoso Programa Operativo de Semana Santa, en donde la Fiscalía del Ministerio Público en su modalidad itinerante, trabajó en los municipios de Centla, Paraíso y Teapa, en lugares en donde la afluencia de personas fue una constante; lo anterior, en colaboración con las autoridades de seguridad pública, protección civil y los ayuntamientos, para brindar una atención inmediata a la ciudadanía. En esta Vicefiscalía se encuentra adscrita la Dirección de Víctimas en Situación de Vulnerabilidad, tiene el objetivo prioritario de investigar y perseguir los delitos cometidos en agravio de los niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad y personas con alguna discapacidad, por lo que, en el ejercicio de enero a septiembre de 2023, se iniciaron un total de 1 mil 703 carpetas de Investigación por diversos delitos. Se han determinado un total de 1 mil 250 carpetas y se han judicializado un total de 487. También se han obtenido 102 mandamientos judiciales, por diversos delitos y 72 sentencias condenatorias. Las atribuciones de la Vicefiscalía de alto impacto están enmarcadas en la necesidad de reacción y respuesta a las nuevas formas de criminalidad. En la Fiscalía para el combate al narcomenudeo, se iniciaron un total de 20 carpetas, 11 con detenidos y nueve por denuncia anónima. De las cuales fueron sentenciadas condenatoriamente 23 personas en un total de 16 carpetas de investigación, de quienes se acreditó su participación y responsabilidad en delitos contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo. En el rubro mandamientos judiciales se han solicitado cinco órdenes de aprehensión y se tiene el cumplimiento de cuatro; una orden de comparecencia; tres órdenes de cateo, destacándose de estos últimos, que en su ejecución se realizó el aseguramiento de tres inmuebles, así como estupefacientes, confeccionados todos en porciones o dosis para comercialización, consistentes en 148 dosis de marihuana, 107 dosis de cocaína, 37 dosis de metanfetaminas, 3 vehículos con reporte de robo, equipo táctico y fornituras, 13 mil 245 pesos y nueve equipos telefónicos. Pasando a la Fiscalía para el combate a la trata de personas se iniciaron dos carpetas en el período que se informa, de las cuales uno se remitió a la FEVIMTRA, mientras que la segunda carpeta de investigación se encuentra actualmente judicializada. Se concedieron dos órdenes de aprehensión por el delito de trata de personas en la modalidad de prostitución ajena, las cuales ya fueron cumplidas. En la Fiscalía Especializada en Homicidios de Alto Impacto, actualmente se encuentran en investigación cuatro carpetas que fueron iniciadas en el período enero a

mayo de 2023, de las cuales tres se encuentran judicializadas ante el juzgado de control de la región 1, con sede en Macuspana, Tabasco. Y en lo que corresponde a la Fiscalía Especializada para el Combate al Secuestro se iniciaron nueve carpetas por el delito de secuestro y 72 por extorsión. Obteniéndose este año 21 sentencias condenatorias. En la Vicefiscalía de Derechos Humanos y Atención Integral a Víctimas, se alcanzaron los siguientes resultados: En la Dirección para la Atención a la Violencia de Género, se han judicializado 975 carpetas, 602 resueltas en sede judicial y 624 en sede ministerial. Se tiene un total de 133 órdenes solicitadas, se han obtenido 50 sentencias condenatorias y otorgado 1 mil 996 medidas de protección. En la Fiscalía para la búsqueda de personas desaparecidas e investigación de la desaparición forzada de personas se solicitó un total de 113 mandatos judiciales, y los protocolos activados mostraron los siguientes porcentajes de efectividad: Alba 66%, Amber 77.3% y Personas masculinas adultas 56%. Pasando con la Dirección de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal se recibieron 5 mil 839 asuntos, entre carpetas de investigación y causas judicializadas; derivado de ello, se efectuaron 2 mil 096 acuerdos reparatorios en donde se obtuvo un monto por concepto de reparación del daño de 20 millones 905 mil 741 pesos con 99 centavos. Respecto del trabajo que realiza la Dirección de Ejecución Penal y Control de Procesos se obtuvo 4 millones 779 mil 822 pesos con 33 centavos, por concepto de reparación de daños en la etapa de ejecución, se desahogaron 2 mil 131 audiencias, se obtuvieron 102 órdenes de aprehensión y reaprehensión las cuales fueron debidamente ejecutadas. En cuanto a la participación del Fiscal del Ministerio Público en las materias civil y familiar, durante el 2023 se ha participado en 17 mil 705 diligencias. En la Dirección de Protección y Asistencia a Intervinientes en el Procedimiento Penal y a Personas en Riesgo Profesional las asesoras y asesores jurídicos han intervenido en más de 25 mil carpetas de investigación y participado en más de 15 mil 643 audiencias de control judicial, intermedias, de oralidad y ejecución. Se destaca el trabajo realizado por los 26 psicólogos victimales, quienes durante el 2023 han realizado 4 mil 696 intervenciones especializadas, que básicamente se centran en la intervención en crisis y el acompañamiento a víctimas. Por su parte, las trabajadoras sociales han realizado 895 intervenciones relacionadas a su materia. En la Dirección General de la Policía de Investigación, se presentan los siguientes resultados: en cuanto al desahogo de cateos, se obtuvo el aseguramiento y puesta a disposición de 68 personas; se presentaron 411 y se logró la detención y resguardo de 1 mil 135 personas por la presunta comisión de diversos delitos. En

concomitancia con lo anterior y aunado al diseño de operativos especializados e interinstitucionales, se logró la ubicación y recuperación de 251 vehículos. Durante el presente año, se han atendido más de 7 mil 200 solicitudes de análisis táctico e imputado desconocido, generando, un igual número de productos de inteligencia, lo cual representa en promedio 23 solicitudes y productos por día. En la Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses durante el mes de junio se llevó a cabo la auditoría externa por el órgano acreditador ANAB, en la cual se obtuvo la reacreditación, de los laboratorios de Química y toxicología bajo la norma ISO-IEC17025-2017. Siguiendo con el compromiso de mantener altos estándares de calidad, se efectuó también la evaluación de extensión de acreditación para el laboratorio de Lofoscopia Forense y en julio de 2023, se obtuvo la acreditación de los laboratorios de criminalística, en cumplimiento a la norma NOM-ISO/17020. La aplicación de pruebas psicológicas forenses, actualmente han sido fortalecidas y dan mayor sustento científico a la emisión de las valoraciones psicológicas que se realizan, por lo que, de enero a octubre, se han emitido 19 mil 203 dictámenes. A través del trabajo que se realiza en los laboratorios de Lofoscopia se logró la identificación de 12 cadáveres; nueve a través de ingreso, búsqueda y confronta de datos en AFIS, una mediante la elaboración de confronta física Pelmatoscópica, es en la planta del pie; una por identificación de huella latente dactiloscópica, la mano, por medio de la Fotografía y una identificación de cadáver en colaboración con el Consulado de El Salvador. Diputadas y diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, por el tiempo que dispongo he mencionado brevemente los resultados obtenidos durante este año. Sin embargo, en el informe escrito, se presentan los resultados de todas las áreas que conforman la estructura orgánica de la Fiscalía, mismo que estará disponible en la página institucional para que cualquier ciudadano pueda acceder a este. Para concluir, quiero extender mi agradecimiento y felicitación a todas las servidoras y servidores públicos que laboran en fiscalía, aquellas y aquellos que ponen el nombre de la institución en alto, cumpliendo el compromiso asumido en el encargo que ocupamos de forma profesional y humana. Recordemos que nuestra vocación debe ser servir y procurar la justicia. Muchas gracias.

Haciendo entrega al término de su intervención, a la Presidencia de la Mesa Directiva, del Informe sobre la gestión de dicho órgano autónomo durante el año 2023.

Acto seguido, el Diputado Presidente, señaló que se tenía al Maestro Nicolás Bautista Ovando, Titular de la Fiscalía General del Estado, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 54 Ter, séptimo párrafo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, al haber presentado el Informe sobre la gestión de dicho órgano autónomo durante el año 2023.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que haría uso de la palabra en relación con el Informe presentado por el Maestro Nicolás Bautista Ovando, Titular de la Fiscalía General del Estado, quien dijo:

Licenciado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco. Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado. Maestro Nicolás Bautista Ovando, Titular de la Fiscalía General del Estado. Compañeras y compañeros integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Invitados especiales, servidores públicos, medios de comunicación y a todos que nos acompañan. Me refiero también a los hijos del fiscal, Rebeca, Alejandra, Marcela y José Nicolás Bautista León y, a nuestro amigo y compañero, Mauro Winzig Negrin y a Don Juan José Peralta Fócil, excompañero de esta legislatura en años anteriores. Maestro Nicolás, titular de la Fiscalía General del Estado, se le tiene dando debido cumplimiento a lo ordenado por el artículo 54 ter séptimo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, al haber presentado ante esta Soberanía el informe sobre la gestión de dicho órgano autónomo durante el año 2023. Dicho informe, Maestro, da certeza que las acciones realizadas por la Fiscalía General del Estado, llevan buen rumbo, para consolidar una institución fuerte, garante de una procuración de justicia de calidad, ética, imparcial, profesional y con un alto sentido de responsabilidad, que satisfaga los justos reclamos de la población y coadyuve de manera decidida al establecimiento pleno del estado de derecho. Función que realiza la Fiscalía General del Estado a su cargo, con apego a los principios de autonomía, eficiencia, imparcialidad, legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad y, sobre todo, respeto a los derechos humanos, plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y replicados en el artículo 3° de la Ley Orgánica de ese órgano autónomo. Los resultados, dados a conocer hoy, se deben también a la estrecha colaboración y cordialidad existente entre los servidores públicos

del Poder Judicial del Estado, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y desde luego, con el apoyo de quienes integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, en la que forman parte tanto autoridades estatales, federales y militares. Maestro Nicolás Bautista Ovando, como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tabasco y, con la representación de la Sexagésima Cuarta Legislatura, doy por cumplida su obligación constitucional y legal, de acudir ante este Poder Público, a informar sobre su gestión y hacer entrega del Informe escrito de actividades de la Fiscalía General del Estado durante el año 2023, en términos de lo dispuesto por los artículos 54 Ter, párrafo séptimo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 11, párrafo primero, fracción VI, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado. El informe que ha dado a conocer se hizo llegar también a nuestras compañeras y nuestros compañeros diputados que integran este órgano legislativo, para su conocimiento y análisis. A nombre de esta Representación Popular, le reitero siempre la disposición, para escuchar y atender los requerimientos de la Fiscalía General del Estado, en el ámbito de nuestra competencia constitucional, para contribuir a que en Tabasco se siga consolidando una procuración de justicia de calidad y excelencia. Asimismo, me permito hacerle en nombre de esta Legislatura, un reconocimiento por haber continuado las acciones de mejoramiento, modernización y equipamiento de las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, ya que gracias a ellas, hoy se cuenta con laboratorios y equipos que permiten realizar procedimientos especializados para fortalecer la investigación científica del delito y combatir de manera más contundente las conductas antisociales del fuero común, contribuyendo así al combate a la impunidad, a la paz social y a que prevalezca el estado de derecho. En todo esto desde luego ha sido fundamental el apoyo del titular del Poder Ejecutivo, licenciado Carlos Manuel Merino Campos, quien comparte la visión y necesidad de proporcionar a la Fiscalía General del Estado, las herramientas necesarias para llevar a cabo un trabajo profesional y confiable, lo que ha contribuido a la disminución de la incidencia delictiva en este sexenio sobre todo en los delitos más graves o de alto impacto, beneficiando a toda la ciudadanía. Muchas gracias.

Posteriormente, el Diputado Presidente, solicitó a los presentes ponernos de pie, para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entonó el Himno Nacional Mexicano.

Seguidamente, el Diputado Presidente, agradeció la presencia a la sesión ordinaria con carácter de solemne al licenciado José Antonio Pablo de la Vega Asmitia, Secretario de Gobierno y representante personal del licenciado Carlos Manuel Merino Campos, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, al Licenciado Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, y al Maestro Nicolás Bautista Ovando, Titular de la Fiscalía General del Estado; solicitando a la comisión de cortesía se sirviera cumplir con su encomienda al término de la sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, agotando los puntos del orden del día, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y siendo las doce horas, con treinta y un minutos, del día once de diciembre del año dos mil veintitrés, declaró clausurados los trabajos legislativos de esta sesión ordinaria con carácter de solemne, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y citó a los diputados para la próxima que sería una sesión ordinaria que se llevaría a cabo a las 14:00 horas de este día en este mismo Salón de Sesiones.